

MORFOLOGÍA. ESTUDIO DE LOS TIPOS DE PALABRAS

EL SUSTANTIVO

1.-Definición

Es un tipo de palabra o categoría gramatical variable, es decir, que morfológicamente porta morfemas de género y número; semánticamente tiene como referencias personas, animales, objetos y realidades abstractas y sintácticamente funciona como núcleo del SN.

2.- Semántica del sustantivo

Por su significado los sustantivos pueden ser:

concretos/abstractos

contables/incontables

individuales/colectivos

animados/inanimados

comunes/proprios: estos últimos a su vez se dividen en topónimos (nombres de lugares) y

antropónimos (nombres de personas)

Particularidades:

La RAE admite el prefijo *ex-* como unido al sustantivo, con lo cual el sustantivo al que se antepone adquiere un significado nuevo “que ha dejado de serlo” con lo cual sólo se puede anteponer a sustantivos “con fecha de caducidad”, es decir, con significado de transitoriedad: no **exniño*, pero sí *exalcalde*; no **exanimal*, pero sí *excuñado*, por ejemplo.

3.- Morfología del sustantivo

3.1.-El morfema de género. Tipos de sustantivos según su género

El género es un concepto gramatical que puede estar o no relacionado con el sexo de los seres animados.

Según el género existen varios tipos de sustantivos

a) De género propio: sólo existen en un género (*mano, luz, pared*)

b) Variables: relacionados con el sexo natural de los objetos designados (*hombre/mujer; lobo/loba*), se dividen a su vez en varios grupos:

- comunes: mismo nombre para los dos géneros. Se distinguen por el artículo (*el/la periodista*)
- de morfemas diferentes: -o/-a: *niño-o/niña-a*
-ø/ -iz, -ina, -esa, -isa: *poeta/poetisa; actor/actriz; héroe/heroína*
- ambiguos: dos géneros para la misma realidad: *el mar/ la mar*
- heterónimos: lexemas diferentes para géneros diferentes: *caballo/ yegua*
- epicenos: un sólo género para ambos sexos: *el/la testigo*

3.2-Cambios de significado introducidos por el género

a) A veces el cambio de género aporta cambios de significado tanto si el género viene dado por el morfema o por el artículo (comunes en cuanto al género)

- Sustantivos con diferente morfema y diferente género: *el cochero/la cochera*
- Sustantivos comunes cuyo género trae también cambio de significado: *el/la frente*

b) Sustantivos femeninos que comienzan por á-/a-/ha-

Éstos hacen el singular con el artículo en masculino pero si se le añade un adjetivo, este es femenino, además si se les cambia a plural lo hacen en femenino Por lo tanto son femeninos

c) Modales: Son adjetivos que aportan al sustantivo el punto de vista del hablante y no significado nuevo al mismo. Incluso pueden ser omitidos: *auténtico* placer, amigo *personal*.

d) Cuasideterminativos: Son aquellos que están a medio camino entre los adjetivos y algunos determinantes como los demostrativos o los numerales: *siguiente*, *mismo*, *último*, etc.

2.1.-Relación entre la posición y el significado del adjetivo

a) En ocasiones la anteposición o posposición puede implicar diferencias semánticas: *simple empleado*, *empleado simple*. En el primer caso el adjetivo no afecta al significado de empleado, sólo indica que no era un cargo superior. En el segundo, sí se indica la simpleza del empleado. De ahí que en el primer caso se hable de adjetivo explicativo y en el segundo, de adjetivo especificativo.

Son los calificativos, por tanto, y sobre todo los de cualidad, los que admiten mayor movilidad dentro del sintagma, no así los de estado o los relacionales: *vía férrea* y no *férrea vía*, *hombre calvo* y no *calvo hombre*

b) Por otro lado, existen adjetivos cuya anteposición ya está inmovilizada: *sagradas escrituras*, *alta costura*, *sumo pontífice*.

3.-Morfología del adjetivo

El adjetivo es portador de morfemas flexivos de género, número y caso, aunque en ocasiones estos morfemas no sean perceptibles y su significado vaya integrado en el propio lexema.

3.1.-El género

Atendiendo al morfema de género existen dos grupos de adjetivos:

a) Los que tienen dos terminaciones, una para cada género: *alto-alta*

b) Los que tienen una terminación para los dos géneros: *fuerte*, *inteligente amable*. En este grupo

- una gran cantidad proceden de participios de presente latinos: -ante, -ente (*potente*)
- otros, formados a partir de los sufijos -able, -ible (*amable*, *creible*)

3.2.-El número

Como los sustantivos, los adjetivos con terminación vocálica añaden -s y los que terminan en consonante añaden -es: *roja-s*, *fuerte-s*, *azul-es*

Existen algunos casos en los que la forma es la misma para singular y plural, incluso para ambos géneros: *gratis*

3.3.-El grado

El grado es el morfema que indica la intensidad con que un sustantivo posee una cualidad.

Existen tres grados:

Positivo: el adjetivo en su estado neutral, sin intensidad

Comparativo: se pone de manifiesto la intensidad de la cualidad a través de la comparación entre dos o más sustantivos que la poseen.

- de igualdad: los dos sustantivos con la misma intensidad
- de superioridad: uno más intensamente que otro
- de inferioridad: uno con menor intensidad que otro

Superlativo: el adjetivo adopta este grado para expresar que el sustantivo posee una característica en grado sumo

- absoluto: muy + adjetivo, adjetivo+ísimo/érrimo
- relativo: el grado sumo de entre un grupo: el más...
- coloquial: consiste en la repetición del grado positivo. Con prefijos como súper-, mega-.

Se puso rojo *rojo/ súperrojo*

POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
----------	-------------	-------------

Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Grande	Mayor/ superior	
Pequeño	Menor/inferior	

3.3.1.-Relación entre el grado y el significado de algunos adjetivos

No todos los adjetivos admiten morfema de grado, sino que sólo es posible en los que indican cualidad o defecto, no así en los relacionales, a no ser que éstos tengan en un contexto un significado secundario.

- Se puede decir más delgado, pero no más soltero
- Sólo se puede decir más económico cuando significa barato, no cuando es “relativo a la economía”.
- Algunos adjetivos llevan implícito en su significado el grado sumo, por lo cual ya no admiten otro grado: excelente, extraordinario.

3.2.-Formación de adjetivos

Simples

- a) lexema: *naranja, fuerte, torpe*
- b) lexema+morfema: *blanc-a, eufóric-o*

Derivados

- a)prefijo+lexema: *prerromántico*
- b)lexema+sufijo: *rosáceo*

Compuestos

- a)lexema+lexema: *sordomudo*

Parasintéticos

- a)lexema+lexema+afijos: *hispanoamericano*
- b)lexema+afijos: *ennegrecido, amaratado*

3.3.-Neologismos

Entre los adjetivos también existen los **neologismos**, adjetivos de nuevo cuño formados a partir de raíces latinas o extranjeras y según las necesidades de la nueva sociedad globalizada y de la comunicación. Los procedimientos morfológicos son los antes detallados. Así encontramos adjetivos como : *analógico, digital, robotizado, fundamentalista, globalizado, informatizado*.

EL VERBO

1.-Definición

Es una categoría gramatical variable o una clase de palabras que morfológicamente porta morfemas de persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz; semánticamente, porta el significado léxico de acción, proceso o estado y desde el punto de vista sintáctico funciona como núcleo del SV-Predicado.

2.- Semántica del verbo

Los tres grandes grupos de verbos según su significado indican:

- acción: *estudiar, pasear, subir, disfrazarse, percibir, etc.*
- proceso: *crecer, florecer, amanecer, etc.*
- estado: *dormir, yacer, tener, etc.*

2.1.- La transitividad

Aparte de estos grandes grupos el estudio del significado de los verbos es muy complejo por a gran cantidad de matices que diferencian unos de otros. Por ejemplo, la transitividad también se puede considerar un criterio semántico a la vez que sintáctico porque es el significado del verbo el que la determina. Es decir,

- a) Son transitivos aquellos verbos cuyo significado es tan amplio que necesita verse concretado por un complemento directo: *hacer, querer, tener, temer, poner, mirar, ver, etc.*
- b) A veces el significado no es tan amplio pero también se ve concretado por un CD: *estudiar, beber, pintar, etc*
- c) Otro grupo está formado por aquellos verbos cuyo significado es tan específico que no necesita un CD: *amanecer, morir, nacer, florecer, subir*. Son los llamados intransitivos y no pueden llevar CD.
- d) Un último grupo son aquellos cuyo significado necesita ser complementado pero a través de un proceso especial, es decir, un S.preposicional: el verbo necesita siempre la misma preposición seguida de un SN. Es el llamado C. Régimen. Ejemplos de este grupo son: *arrepentirse de+SN, contar con+SN, carecer de+SN, preocuparse por+SN, etc*

2.2.-La semántica del aspecto

Igual que las perífrasis, existen verbos cuyo significado es ya por sí solo

- incoativo: significa el principio de: *comenzar, empezar.*
- durativo: significa acción que requiere un proceso: *cortejar, crecer, caminar, ser, estar*
- reiterativo: el significado ya indica repetición: *picotear, respirar, "zappear"*
- perfectivo: acción que acaba inmediatamente: *disparar, morir*

2.3.- La semántica de ser y estar

Otra característica semántica es la que diferencia los verbos copulativos SER y ESTAR

Mientras el primero significa permanencia e inmanencia, es decir, aquello que se dice del sujeto tiene carácter más o menos definitivo y definitorio, el segundo significa transitoriedad, una característica que no define sino que caracteriza en un momento concreto, pero que puede desaparecer.

- Luis *es aburrido* (= es su carácter, por tanto lo define)
- Luis *está aburrido* (=es algo momentáneo y transitorio)

3.-Morfología del verbo

A diferencia del sustantivo y del adjetivo que colocan primero el morfema de género y a continuación el de número, el verbo aglutina sus morfemas, es decir en una misma terminación encontramos significados varios morfemas.

Así -aba no sólo indica singular, sino además pretérito imperfecto de indicativo, aspecto imperfectivo y voz activa, además de 1ª conjugación; por tanto no sólo número, sino también tiempo, aspecto, modo, conjugación y voz.

La terminación -é indica además de 1ª persona, singular, pto perfecto simple, aspecto perfectivo, modo indicativo, voz activa y 1ª conjugación.

3.1.-El morfema de persona

Este morfema separa las formas personales de las que no lo son. Así aquellas son tres (1ª, 2ª y 3ª) y

éstas también tres: INFINITIVO, GERUNDIO Y PARTICIPIO.

La semántica de éstas últimas les permite ser identificadas con:

- a) El infinitivo se puede identificar en determinadas ocasiones con el sustantivo ya que admite artículo, por ejemplo. *Hacer deporte.../ El hacer deporte...*
- b) El participio, con el adjetivo: *amado-a/ el ser amado-la persona amada*
- c) El gerundio, con el adverbio o subordinada adverbial. *Nos levantamos amaneciendo (al alba)*

Un caso particular de segunda persona es la de cortesía: usted/ustedes que adopta el verbo en 3ª persona : ¿Qué *dice usted/dicen ustedes?*

Usos secundarios de la 1ª persona

- Plural de modestia: la referencia al propio hablante se hace a través del plural. Por ejemplo, en una conferencia, el conferenciante dice: Como *venimos* afirmando...
- Plural mayestático

3.2.-Morfema de número

Son dos, como en las demás categoría gramaticales: singular y plural

La distinción entre ambos desaparece en los verbos impersonales, que adoptan la forma de singular, o plural en las aparentemente impersonales.

3.3.-Morfema de tiempo

La distinción primera es entre tiempos simples y compuestos (haber+ participio)

PRESENTE	PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO
PRETÉRITO IMPERFECTO	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO
PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE	PRETÉRITO ANTERIOR
FUTURO SIMPLE	FUTURO PERFECTO
CONDICIONAL SIMPLE	CONDICIONAL PERFECTO
TIEMPOS SIMPLES	TIEMPOS PERFECTOS O COMPUESTOS

3.3.1.-Usos secundarios de algunos tiempos verbales

Presente

- habitual: *Estudio* 1ª de bachillerato
- atemporal: La velocidad *es* igual al espacio partido por el tiempo
- histórico: La Edad Media *comienza* en el siglo V
- valor de futuro: En junio *tenemos* vacaciones
- valor de mandato: Tú te *callas*

Pretérito imperfecto

- con valor de futuro (sobre todo en estilo indirecto): Dijo que llegaba tarde
- de cortesía: *Quería* ver los zapatos del escaparate
- lúdico: Si jugamos a los indios, yo *era* el jefe, vale?
- Valor de condicional: Si pudiera, me *rapaba* el pelo.

Futuro simple

- de probabilidad: Qué hora es? *Serán* las tres
- de mandato: *Harás* lo que yo te diga
- histórico: El descubrimiento de América *traerá* impensables consecuencias para Europa.

Condicional

- de duda o probabilidad (muy usual en el lenguaje periodístico): En el ataque *habrían muerto* cientos de personas

Presente de subjuntivo

- mandato: Que *sepas* que no lo haces bien (=tienes que saber...)
- orden negativa: no *salgas* al balcón

4.-El morfema de modo

Existen tres modos en la conjugación verbal en español: indicativo, subjuntivo e imperativo

a) El Indicativo es el modo de la realidad, con el que el hablante enuncia sobre ella sin opinar ni mostrar subjetividad alguna.

b) El Subjuntivo es el modo de la probabilidad, de la subjetividad, con el que el hablante muestra su opinión, su punto de vista. Es el modo de la duda, de la hipótesis.

c) El Imperativo es el modo del mandato, de la orden. Con él se expresa también la prohibición, el ruego o la súplica. El hablante incide directamente sobre el oyente

Entre el subjuntivo y el imperativo a veces se difuminan las fronteras ya que la prohibición se expresa con el subjuntivo en forma negativa. Por otro lado, el imperativo sólo acepta dos personas, la 2ª de singular y plural. Así si se quiere dar una orden en la que el hablante esté incluido se usará el presente de subjuntivo en 1ª persona de plural.

- *Haced* lo que piden / *No hagáis* lo que piden
- *Hagamos* lo que piden

5.- El morfema de aspecto

El morfema de aspecto significa la referencia al término o al desarrollo de la acción, independientemente del tiempo en el que llevara a cabo. Según esto, se distinguen pues tiempos referidos a la acción en desarrollo y tiempos referidos a la acción terminada. Veamos un ejemplo.

- Mientras *veíamos* la televisión, se fue la luz

En este ejemplo la acción de ver no había acabado aún, cuando se vio interrumpida. Por eso usamos un tiempo que indica acción en desarrollo, el pretérito imperfecto.

- Cuando llegué a la sala, el público ya *había entrado*

En este caso, la acción de entrar ya se había llevado a cabo en el momento al que hace referencia la oración.

- A mediados de abril *habremos hecho* todos los exámenes

En este ejemplo de tiempo futuro, la acción de hacer ya ha acabado.

- Me *he comido* el bocadillo del recreo

En este ejemplo, referido a un tiempo presente, la acción de comer ya ha acabado también.

- Cuando *tomaba* el sol en la playa, mi móvil sonó.

Aquí la acción de tomar no se considera acabada en el momento al que se hace referencia.

Todo esto indica que hay dos aspectos verbales:

a) Aspecto perfectivo: hace referencia a la acción como ya acabada. Se incluyen en este grupo todos los tiempos perfectos más el pretérito perfecto simple

b) Aspecto imperfectivo: hace referencia a la acción como inacabada. Se incluyen aquí todos los tiempos simples, salvo el pretérito perfecto simple.

6.-Morfema de voz

Significa este morfema si el sujeto realiza la acción o no.

En el primer caso, es decir, si la realiza, se denomina morfema de voz activa.

En el segundo caso, es decir, si no la realiza, se denomina morfema de voz pasiva.

Este último tiene dos maneras de presentarse en la oración:

a) Pasiva analítica o perifrástica: SER+ PARTICIPIO

En ésta es frecuente que aparezca quién realiza la acción en forma de Complemento Agente. Es más usada en registros cultos y periodísticos.

b) Pasiva refleja: PRONOMBRE SE+VERBO EN VOZ ACTIVA

Es más habitual cuando no se conoce quién realiza la acción.

7.- Las conjugaciones

Existen tres conjugaciones en español:

- 1ª conjugación: -ar
- 2ª conjugación: -er
- 3ª conjugación: -ir

El morfema de conjugación se encuentra aglutinado de tal forma que una terminación verbal indica varios morfemas a un tiempo incluida la conjugación. Así **-ía** indica además de pretérito imperfecto, 2ª o 3ª conjugación.

8.- Las perífrasis verbales

Las perífrasis verbales son construcciones perifrásticas cuyo uso tiene la función de indicar contenidos que las formas verbales simples o compuestas no pueden por sí mismas. Tal es el caso de la obligación, la posibilidad, el hábito, o matices que completan el aspecto tales como el comienzo, el desarrollo, la reiteración o la conclusión. (Ver anexo 1)

EL ADVERBIO

1.- Definición

Es una categoría gramatical invariable o un tipo de palabras que morfológicamente no porta morfema alguno, aunque hay algunas excepciones que más tarde analizaremos; semánticamente se refiere a circunstancias tales como tiempo, modo, lugar, duda, cantidad, etc.; sintácticamente funcionan como núcleo del S.Adverbial que complementa a su vez a un verbo, o como Complemento del Adjetivo o de sí mismo.

2.- Semántica del adverbio

Las referencias del adverbio son muy diversas:

- tiempo: *tarde, temprano, anoche*, etc.
- modo: *bien, torpemente* (la mayoría de los acabados en -mente)
- lugar: *allí, lejos*, etc.
- cantidad: en realidad son determinantes indefinidos que inmovilizan marcas de género y número: *mucho, poco, bastante*, etc.
- duda: *tal vez, quizás*, etc.
- afirmación: también, ciertamente, etc. En ocasiones en discursos de cierta extensión estos adverbios pasan a funcionar como marcadores textuales indicando relaciones entre ideas o punto de vista del hablante.

2.1.-Casos especiales de adverbios

a) Un grupo especial de adverbios son los adverbios relativos *donde, cuando, como*, que aparecen en

oraciones compuestas subordinadas adjetivas cuando el antecedente es un referente de lugar, tiempo o modo. Como su significado depende del antecedente, éstos tienen un significado ocasional.

b) Otro grupo son los adverbios interrogativos: *cuándo, dónde, cómo, por qué*, cuya referencia depende de la respuesta, es decir, su significado es ocasional también.

3.-Morfología del adverbio

Ya en la definición se adelantó que carece de morfema de género y número. Pero hay algunas particularidades

a) Respecto al grado, una gran mayoría de ellos lo admiten, como muchos de tiempo y lugar : *más tarde, cerquísima*. Otros sin embargo no, como *mañana, adelante*. Sí aceptan por el contrario algunos de modo el superlativo coloquial: *superbién, requetebién*.

b) En ocasiones admiten incluso derivación mediante sufijos apreciativos: *cerquita*

c) Otro grupo aún mantiene su forma latina, pues no ha evolucionado. Son los latinismos: *ut supra, ipso facto, idem*.

d) Sufijo -mente: se añade a la forma femenina de los adjetivos para formar adverbios en su mayoría de modo: *autónomamente*. Sin embargo, a veces están muy cerca del tiempo: *regularmente, últimamente*.

LOS DETERMINANTES

1.-Definición

Son una categoría gramatical variable o clase de palabras que morfológicamente portan morfema de género y número; semánticamente tienen significado léxico salvo el artículo. Así significan cantidad precisa (numerales) o imprecisa (indefinidos), orden (numerales ordinales), distancia temporal o local en el discurso (demostrativos), pertenencia posesivos), actitud del hablante (duda o exclamación con los interrogativos y exclamativos). El artículo por su parte, sólo presenta al sustantivo como desconocido o conocido previamente por el oyente, por tanto su significado es sólo gramatical y es considerado incluso como un morfema independiente más que como un lexema. Sintácticamente todos determinan al sustantivo en el discurso.

2.- Semántica de los determinantes

El hecho de que haya varios grupos dificulta un estudio homogéneo y favorece la aparición de particularidades. Por tanto, sólo se comentarán algunas de ellas en cada grupo.

2.1.- El artículo

Su aparición en el discurso significa que el sustantivo al que acompaña es previamente conocido por hablante y oyente.

- Estoy leyendo *un* libro (significa que la noticia es nueva para el oyente)
- Te he traído *el* libro (el oyente sabe de qué libro se trata)

No siempre el uso del singular significa unidad. A veces la referencia es genérica, como ocurre con el sustantivo al que acompaña

- *El lobo* es un animal mamífero.

2.2.- Posesivos

Indican pertenencia a la 1ª, 2ª, o 3ª persona de singular o plural y que los poseedores pueden ser uno o varios

2.3.- Demostrativos

Indican cercanía o lejanía no sólo en el espacio sino también en el tiempo.

- ¿Recuerdas *aquel* día cuando fuimos al parque?
- En *estos* tiempos encontrar trabajo está mucho más difícil.

Los demostrativos, dado su carácter deíctico, están estrechamente relacionados con los adverbios de lugar:

- *este* – *aquí*
- *ese* – *ahí*
- *aquel* - *allí*

2.4.- Numerales

a)Cardinales: Indican cantidad precisa: *tres, ambos*. Algunos no son determinantes sino sustantivos: *docena, millar, dúo, trío, cuarteto*, etc.

b)Ordinales: Indican orden dentro de una relación: *primero, quinto*, etc (recordar casos de adjetivos cuasideterminativos)

c)Partitivos: indican parte de un todo: *medio, tercio*; pero *mitad* es un sustantivo, como *docena*. No se deben confundir estos dos últimos grupos. Es un error Llegó en el puesto **onceavo*. Se debe decir *undécimo*.

d)Distributivos: *cada* (sin marca de género ni número con significado plural), *sendos*.

2.5.- Indefinidos

Indican cantidad imprecisa que en realidad viene dada por el contexto de la palabra: *bastantes, algunos*. En este caso también encontramos sustantivos para indicar tal imprecisión: *puñado, pellizco, montón*, etc.

2.6.- Interrogativos y exclamativos

Expresan la duda o sorpresa acerca del sustantivo al que acompañan por lo tanto se refieren además a la actitud del hablante

3.- Morfología de los determinantes

La gran mayoría porta morfemas de género y número, pero en cada grupo hay también algunas particularidades. Sólo nos referiremos a ellas y no se enumerarán todos los componentes de cada grupo.

3.1.- Posesivos

Además de las formas plenas, presentan formas apocopadas en las de un solo poseedor:

mío-tuyo-suyo/ mi-tu-su. Esto favorece la movilidad del determinante dentro del sintagma nominal

- *mi* libro / el libro *mío*.

3.2.- Numerales

a) El numeral cardinal en singular también presenta formas apocopadas: uno – un.

b) Con algunos ordinales ocurre lo mismo: *tercero – tercer; decimotercero – decimotercer*.

En ambos casos la dualidad de formas favorece la movilidad en el SN.

- el día *primero* – el *primer* día
- puesto *decimotercero* – *decimotercer* puesto

3.3.- Indefinidos

Algunas particularidades son:

a)No todos tienen morfema de género: *bastante*.

b)Otros no tienen de género ni de número: *cada, más, menos*.

c)Algunos son formas compuestas y sólo en una parte muestran el número, porque tampoco tienen género: *cualquiera- cualesquiera*. También estos apocopan: *cualquier*.

- coge una *carta cualquiera* – coge *cualquier carta*
- coge unas *cartas cualesquiera*

d)Otros, como *todo* – *a*, incluso hacen el plural con la forma en singular:

- *Todo alumno* matriculado aquí debe recoger el informe.

LOS PRONOMBRES

1.- Definición

Son una categoría gramatical variable o tipo de palabra que morfológicamente porta morfema de género, número y algunos grupos, de persona; semánticamente tiene un significado ocasional, es decir, le viene impuesto por el contexto y concretamente por el sustantivo al que sustituyen. Sintácticamente tienen la misma función que un sustantivo, es decir, núcleo del SN. Hay varios grupos:

- Los determinantes, salvo el artículo, cuando en lugar de acompañar, sustituyen al sustantivo.
- Pronombres personales: referidos a las tres personas del discurso
- Pronombres relativos: aquellos que se utilizan para unir dos cláusulas y que tienen como referente a un sustantivo o una idea expuesta en la primera. Su, valor, por tanto, es anafórico.

2.- Semántica del pronombre

2.1.- Primer grupo (determinantes)

La semántica es la misma que cuando funcionan como determinantes, salvo que ahora el sustantivo no está explícito. El referente por lo tanto varía según el contexto.

2.2.- Pronombres personales

Se refieren a las tres personas del discurso. Hay también algunas particularidades:

- Uso de la 1ª persona del plural para designar el singular: plural de modestia, por ejemplo en los discursos.
- Uso de la 3ª persona de singular con valor impersonal: Por aquí *se* va al parque.
- Uso de la 2ª persona de singular también con valor impersonal; es un uso coloquial: *Tú* sales y giras a la derecha; ahí está el parque.

2.3.- Pronombres relativos

No tienen tampoco un significado concreto, ya que depende del que engaña la oración en que se insertan. Sólo hay un caso, *cuyo*, que además del referente indica pertenencia.

3.- Morfología del pronombre

3.1.- Primer grupo (determinantes)

Se remite al apartado de los determinantes. Pero hay algunas particularidades:

- Las formas apocopadas de los posesivos no funcionan como pronombres
- Algunos determinante necesitan de un artículo, como los ordinales. Así se convierten no en pronombres, sino en sustantivos: Vive en *el quinto*.
- Dentro de los indefinidos hay un grupo que sólo son pronombres y no determinantes: *algo, alguien, nada, nadie*

3.2.- Pronombres personales

Existen dos grupos de pronombres personales en los que la forma y la función van íntimamente relacionadas:

a)Pronombres sujeto: *yo- tú – é/ella – nosotros/as – vosotros/as – ellos/as*.

b)Pronombres objeto (funcionan como complementos verbales):

1ª persona: *me/mí/ conmigo/nos*

2ª persona: *te/tí/contigo/os*

3ª persona: *se/sí/consigo/lo/la//le//los/las/les*

3.3.- Pronombres relativos

Son el único caso en el que existe género neutro, porque lo referido puede ser no sólo un sustantivo, sino también una idea o una oración completa. Para estos últimos casos se usa el género neutro.

Algunas particularidades:

- a) En un caso el género y el número viene dado por el determinante que lo acompaña: *el/la/lo/los/las que*.
- b) En otra ocasión el pronombre sólo porta morfema de número: *el/la/lo cual; los/las cuales*. También ocurre en *quien/quienes*.
- c) Existe un caso en el que el pronombre es a la vez determinante porque sustituye a un sustantivo del cual indica pertenencia, pero además acompaña a otro que aquello que se posee y con establece la concordancia: *cuyo-a-os-as*. Este es el conductor *cuyo coche* está en la carretera. *Cuyo* sustituye a conductor al tiempo que indica pertenencia, pero concuerda con el objeto poseído, del cual a su vez determinante, porque lo acompaña.

LAS PREPOSICIONES

1.- Definición

Son una categoría gramatical invariable o grupo de palabras que morfológicamente no tiene morfema de género ni de número; semánticamente sólo tienen significado gramatical, es decir, son elementos relacionantes cuyo significado viene dado por el contexto, o más bien por el del sintagma al que anteceden. Sintácticamente funcionan como enlaces. Por ello se consideran más morfemas independientes que lexemas en sentido estricto del término.

2.- Morfología de las preposiciones

La lista es la que sigue:

a, ante, bajo, cabe (en desuso), *con contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por según, sin, so* (= bajo; en desuso), *sobre, tras*. Todas ellas procedentes del latín, salvo *hasta* (del árabe).

- a) A ésta se han unido *durante* y *mediante*, participios latinos de presente ya fosilizados y que por tanto han perdido su valor de verbo. Igual ocurre con *salvo* y *excepto*, procedentes de participios de perfecto latinos.
- b) De un adverbio latino procede *allende*, con el valor de “más allá de”.
- c) Un uso concreto del sustantivo *vía* la convierte en determinados contextos en una preposición:
 - Fuimos a Amsterdam *vía* Bruselas (=por)
- d) Fuera de la lista pero también procedente del latín, la preposición *pro* (=en favor de)

3.- Sintaxis de las preposiciones

En ocasiones las preposiciones desempeñan funciones propias de las conjunciones, es decir, relacionan proposiciones para formar cláusulas oracionales: *hasta, para, desde, salvo, excepto (que)*

- Eso lo hice *para* ayudarte
-

LAS CONJUNCIONES

1.- Definición

Son una categoría gramatical invariable o grupo de palabras que morfológicamente no porta morfemas de género ni número; semánticamente sólo aportan el significado gramatical de coordinación o subordinación. Sintácticamente funcionan como nexos entre las dos proposiciones que ponen en relación.

2.- Semántica de las conjunciones

Coordinantes: *y, pero, sin embargo, etc.*

Subordinantes: *cuando, a pesar de que, que, si, etc.*

LAS INTERJECCIONES

1.-Definición

Son una categoría gramatical invariable o grupo de palabras que morfológicamente no porta morfemas de género y número; semánticamente sí tienen significado léxico aunque más que un referente concreto designan una idea o estado de ánimo del hablante; sinácticamente funcionan como una unidad extraoracional independiente del sujeto y del predicado. Poseen una característica especial y es que no se sujetan a las reglas ortográficas del castellano: *bah, uf, oh*. suelen ir entre exclamaciones. Por ello y por su significado a veces están a medio camino de la onomatopeya.

2.- Semántica de las interjecciones

Son la categoría gramatical que mejor expresa la función emotiva del lenguaje y tendrán el significado del estado de ánimo del hablante. Por ello no equivalen a un concepto concreto, sino que se traducen por una idea o incluso por una frase, dependiendo del contexto y la situación.

- *Bah!* Puede significar indiferencia o desprecio
- *Olé!* Una mezcla de alegría, admiración, etc.

3.- Morfología de las interjecciones

La forma de las interjecciones es muy variada, desde las que se parecen a las onomatopeyas a las que son auténticas frases u oraciones. En estos casos ya hablamos de locuciones interjectivas. De menor a mayor complejidad formal:

- *Uf, caramba*
- *Vale, venga*
- *Buenos días*
- *¡Qué día más soleado!*
- *¡Vete a la porra!*

El estudio sintáctico de las palabras se realizará en el tema del análisis de oraciones